



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **28/23**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-05-2023 a las 10:13 horas.



Remitente

→ **Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes nº 4

→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 951928459

→ Correo Electrónico mtmartin@malaga.eu

Destinatario

→ **FRANISA Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L.**

→ Correo Electrónico estudios@franisa.net

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4

→ (29016) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312

→ Fax +34 951926572

→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ La empresa licitadora indica que acudirá a la solvencia de otra entidad para acreditar su solvencia pero en el sobre electrónico no se incluye el ANEXO III de esta entidad. En relación a esta última se deberá aportar la documentación necesaria para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, esto es, el ANEXO III según el modelo del presente procedimiento. El docume

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe aportar el Anexo de la entidad a cuya solvencia acude.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

→

Fecha final de respuesta 22/05/2023 23:59

→ La Mesa de Contratación examinada la documentación del sobre nº 1, acuerda, por unanimidad, calificar como admitido al/a los licitador/es BOX CARPAS S.L. y RAFITEL DTT 3.B, S.L.U, al haber presentado correctamente los documentos a incluir en el citado sobre, calificar como admitidos provisionalmente al/a los licitador/es FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., al no haber presentado correctamente los documentos a incluir en el citado sobre y que serán detallados en las correspondientes notificaciones de subsanación

→ Fecha del Acuerdo 17/05/2023

ID | UUID 2023-NOT-03858490 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 17 May 2023 10:13:06:247 CEST N.Serie 159782118961586580382617606845381623187
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020